

## EDICTO

D. JOSÉ LUIS SÁEZ PASTOR, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, HACE SABER:

Que con fecha 22 de noviembre de 2021 por la Concejalía de Participación Ciudadana se ha dictado Decreto núm. 2021-6013, mediante el cual se aprueban los listados provisionales de concesión, exclusión y denegación de subvenciones a asociaciones de cualquier tipo y entidades sin ánimo de lucro de Guardamar del Segura, anualidad 2021 (Convocatoria y Bases publicadas en BOP N.º 207 de 29 de octubre de 2021), resultando lo siguiente:

### SOLICITUDES ADMITIDAS PROVISIONALMENTE

A) Subvenciones a Colegios y AMPAS. Partida disponible 7.500,00 €

DENOMINACIÓN	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	N.º ACTS.	PUNTUACIÓN ACTUACIONES	PUNTUACIÓN BENEFICIARIOS	TOTAL PUNTUACIÓN	PROPUESTA CONCESIÓN SUBVENCIÓN
AMPA REYES CATÓLICOS	8.496,61 €	7	35	30	65	3.428,00 €
AMPA MOLIVENT	3.872,60 €	3	15	30	45	2.697,00 €
AMPA DAMA	2.034,79 €	3	15	30	45	1.166,00 €
AMPA L' ESCOLETA	2.255,66 €	7	35	30	65	808,00 €
AMPA IES LES DUNES	4.183,08 €	2	10	30	40	899,00 €
<b>TOTAL CONCEDIDO:</b>						<b>8.998,00 €</b>

C) Subvenciones a Asociaciones JUVENILES. Partida disponible 2.000,00 €

DENOMINACIÓN	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	N.º ACTS.	PUNTUACIÓN ACTUACIONES	PUNTUACIÓN BENEFICIARIOS	TOTAL PUNTUACIÓN	PROPUESTA CONCESIÓN SUBVENCIÓN
ASOC. GREEN SPORT SOCIAL	2.540,07 €			30		2.000,00 €
<b>TOTAL CONCEDIDO:</b>						<b>2.000,00 €</b>

D) Subvenciones a Clubes DEPORTIVOS. Partida disponible 3.000,00 €

DENOMINACIÓN	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	N.º ACTS.	PUNTUACIÓN ACTUACIONES	PUNTUACIÓN BENEFICIARIOS	TOTAL PUNTUACIÓN	PROPUESTA CONCESIÓN SUBVENCIÓN
JUDO CLUB GUARDAMAR	748,89 €	7	35	30	65	748,89 €
GRUPO RECREATIVO MOUNTAIN BIKE	802,18 €	39	50	30	80	402,18 €
<b>TOTAL CONCEDIDO:</b>						<b>1.151,07 €</b>

G) Subvenciones a Asociaciones con fines SOCIALES. Partida disponible 3.200,00 €

DENOMINACIÓN	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	N.º ACTS.	PUNTUACIÓN ACTUACIONES	PUNTUACIÓN BENEFICIARIOS	TOTAL PUNTUACIÓN	PROPUESTA CONCESIÓN SUBVENCIÓN
ASOC. DE SALUD MENTAL DE GUARDAMAR	4.042,00 €	10	50	30	80	2.500,00 €
<b>TOTAL CONCEDIDO:</b>						<b>2.500,00 €</b>

### Ayuntamiento de Guardamar del Segura

Plaza Constitución nº 5, Guardamar del Segura. 03140 (Alicante). Tfno. 965729014. Fax: 966728195



## SOLICITUD DENEGADA PROVISIONALMENTE

E) Subvenciones a Asociaciones COMERCIALES. Partida disponible 3.000,00 €

DENOMINACIÓN	MÁXIMO SUBVENCIONABLE	MOTIVO EXCLUSIÓN
ASOC. DE COMERCIANTES	3.015,81 €	No aportan proyecto-memoria técnica y económica donde se detallen las actividades programadas, objetivos, fechas de realización, beneficiarios directos e indirectos de las actividades realizadas, así como especificación concreta de su presupuesto.

Es lo que se hace saber al objeto de que, en el plazo de **10 días naturales**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Tablón de Anuncios electrónico municipal y Portal de Transparencia, puedan las entidades interesadas presentar cuantas alegaciones consideren oportunas, todo ello en cumplimiento del en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas y la base décima de la citada convocatoria.

En Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: JOSE LUIS SAEZ PASTOR

//Documento firmado digitalmente//